



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 105° aniversario del Club Atlético El Linqueño (CAEL) de la localidad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 6 de junio del 2020.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Tucumán, Tucumán
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito al Club Atlético El Linqueño (CAEL) de la localidad de Lincoln, al celebrar 105 años de su existencia y compromiso con el deporte.

Fue fundado el día 6 de junio de 1915. Sus precursores, entusiastas por la práctica del fútbol, quisieron que la ciudad estuviera reflejada en el nombre de la institución.

La primera Comisión Directiva estuvo presidida por Eugenio Juan Devota y tuvo a Juan Cándido Maffia como Vicepresidente. Leonardo Costa integró como Vocal aquella primera comisión y en el año 1925 se convirtió en Presidente, destacándose por su significativa dedicación hacia la institución albiazul. Por ese motivo, años después y en su honor, el estadio fue denominado con su nombre.

En el año 1928, Linqueño adquirió los terrenos en donde se asienta el estadio ubicado sobre el acceso García Tuñón, frente al Parque Municipal General San Martín. Desde entonces y hasta nuestros días, el club tiene su cancha de fútbol en ese sector de la ciudad. También posee un polideportivo compuesto por canchas de tenis, hockey, rugby y auxiliares de fútbol, rodeadas de un gran espacio verde parqueizado que se utiliza para diferentes actividades recreativas.

Cuenta también, en el mismo predio, con el gimnasio mayor en el cual se encuentra el estadio de Basquet "Eduardo Pis Agata", denominado así en homenaje a ese gran dirigente albiazul.

En su sede social de Ituzaingó y Sarmiento, situada en el centro de la ciudad, se ubica el mini gimnasio donde se practica gimnasia artística y se desarrollan diferentes actividades familiares y sociales.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Actualmente, la Comisión Directiva es presidida por Ramiro Cañón, responsable de llevar adelante varias obras que contribuyeron al crecimiento que ha tenido la institución en los últimos años. Además, cabe destacar los trabajos planeados a futuro como las canchas de sintético para las actividades de hockey y fútbol, el albergue en el predio de tenis para alojar delegaciones visitantes, y el nuevo ingreso al club acorde a las demandas actuales para su mejor funcionalidad; siempre con vistas a brindar las mejores opciones a toda su masa societaria que es de las más populosas del distrito.

Creemos necesario destacar a estas nobles instituciones que, como el Club Atlético El Linqueño, resultan lugares irremplazables para la comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos de contención, socialización y desarrollo para toda la comunidad.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.